



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán -
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 09 MAY 2016

Expte. N° 53.235-2015

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Mg. María Cecilia LEGORBURU, por intermedio de la Cátedra de Bioquímica Clínica III, del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, solicita licencia sin goce de sueldo al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semi-dedicación de la Disciplina "BIOQUIMICA" (Cát. Bioquímica Clínica III), a partir del 01-10-2015, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía vacante;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina y a lo tratado por este H.Cuerpo;

CONSIDERANDO:

Que puede accederse a lo solicitado a lo dispuesto en el Art. 49°, Punto II inc.a) del Anexo II del Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto n° 1246/15;

Por ello, y con la opinión unánime de los Señores Consejeros presentes:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**
(En Reunión Ordinaria de fecha 15/04/2016)

R E S U E L V E:

Art.1°)-Conceder la licencia sin goce de haberes a la Bioq. Mg. María Cecilia LEGORBURU, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semi-dedicación de la Disciplina "BIOQUIMICA" (Cát. Bioquímica Clínica III) del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, a partir del 01-10-2015, y hasta el 18/12/2015, (fecha de vencimiento del cargo por concurso).-

Art.2°)-Comuníquese. Cumplido, ARCHIVASE en legajo personal.-

RESOL. HCD N°:

0319 . 2016

JLRL

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.